



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD ALIMENTARIA



METAS A LOGRAR PARA EL 2012





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD ALIMENTARIA



SANIDAD ANIMAL

Vigilancia epidemiológica, erradicación y prevención de enfermedades de animales.



1. Certificación de la OIE del Altiplano libre de Fiebre Aftosa sin vacunación. (Se presenta el expediente técnico)

2. Muestras serológicas para determinación de inmunidad poblacional para la declaratoria nacional de Bolivia Libre de Fiebre Aftosa con vacunación



3. Conclusión del Catastro Pecuario en todo el País (al momento se cuenta con el 93% a nivel Nacional)



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD ALIMENTARIA



Desarrollar la vigilancia epidemiológica aplicada al sistema sanitario oficial e implementar el control, erradicación y prevención de enfermedades de animales.



4. Reglamentación de enfermedades nerviosas
(Rabia, RBB Encefalopatía Espongiforme Bovina)





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD ALIMENTARIA



LABORATORIOS

Fortalecimiento de laboratorios de Referencia Nacional en el diagnóstico, investigación veterinaria y controles de calidad a los insumos pecuarios.



1. Dotación de insumos para diagnóstico de enfermedades.

2. Fortalecimiento de las capacidades técnicas (capacitación)



3. Equipamiento de LIDIVET y LIDIVECO



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD ALIMENTARIA



Inspección y Cuarentena

puestos de control con capacidad operativa en medidas sanitarias según manual operativo



1. Fortalecimiento de la capacidades técnicas y operativas de los puestos de control (capacitaciones)



2. Equipamiento y dotación de indumentaria de campo para personal de puestos de control



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD ALIMENTARIA



INOCUIDAD ALIMENTARIA





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD ALIMENTARIA



Sistema de Vigilancia, Inspección y Registro



1. 2.300 empresas registradas a nivel nacional, a través del otorgamiento de registros por medios electrónicos
2. Sistema de Gestión de Calidad implementado y certificado conforme la Norma ISO 9001:2008 para el proceso de emisión de registros sanitarios
3. Un Plan Nacional de fiscalización de mataderos de animales de abasto y avícolas, ejecutado, a nivel nacional.
4. Un proceso de Evaluación y Seguimiento a la ejecución del Plan Nacional de Inspección y Muestreo en las departamentales



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD ALIMENTARIA



Sistema de Vigilancia, Inspección y Registro



5. Un Plan de control de residuos y contaminantes en alimentos, en implementación

6. Dos laboratorios del SENASAG LIDIVET y LIDIVECO en proceso de acreditación ISO 17025.



7. Aporte de la RELOAA a las acciones del SENASAG canalizado. Se cuenta con base de datos sistematizada (oferta analítica) de todos los laboratorios de la red disponible en la página web del SENASAG



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD ALIMENTARIA



Sistemas de Aseguramiento de la Inocuidad



Al menos 8 planteles bovinos, certificados como PABCO bovino, han firmado convenio para incluir en su actividad las Buenas Prácticas Pecuarias con enfoque de inocuidad.

Al menos 3 planteles bovino han firmado convenio con SENASAG para reconocimiento como Proveedor Confiable

Al menos 10 planteles lecheros han firmado convenio con SENASAG para Certificarse como PABCO Lechero.

Un Diagnostico de la calidad higiénico sanitaria de la leche, desarrollado para las cuencas lechera de Santa Cruz, Cochabamba y La Paz

Acción Piloto de Programa de Reducción de Contaminantes iniciada, según convenio en una zona productora.

Un plan de fiscalización a las empresas del sector de transformación de frutas y hortalizas, implementado y en ejecución en coordinación con el Área de Inspección y Certificación.





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD ALIMENTARIA



Sistema Nacional de Control de la Producción Ecológica



1. 100% de organismos de certificación ecológica que operan en el país para el mercado internacional, fiscalizados.

2. Supervisiones in situ a organismos de certificación y al menos a 30 operadores de productos ecológicos para el mercado nacional.

3. Un Reglamento Actualizado del Sistema de Control de Producción Ecológica que incluye la certificación bajo Sistema Participativo de Garantía (SPG) de acuerdo a la CPE y el Plan Nacional de Desarrollo





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD ALIMENTARIA



SANIDAD VEGETAL



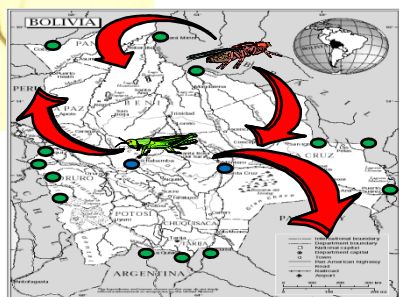
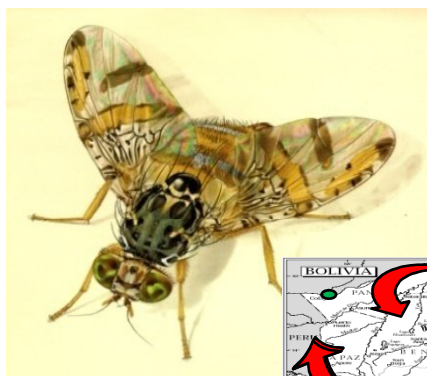


ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD ALIMENTARIA



Vigilancia y Cuarentena



1. Se contará de un sistema nacional de vigilancia específica, para proteger la producción nacional del ingreso de moscas de la fruta de importancia cuarentenaria

2. Contar con una área reglamentada, donde se implementa el manejo integrado de moscas de la fruta, en un el municipio de Arvieta de Cochabamba priorizados durante el 2do semestre de la presente gestión y paralelamente se realizaran negociaciones con las gobernaciones y otros municipios .

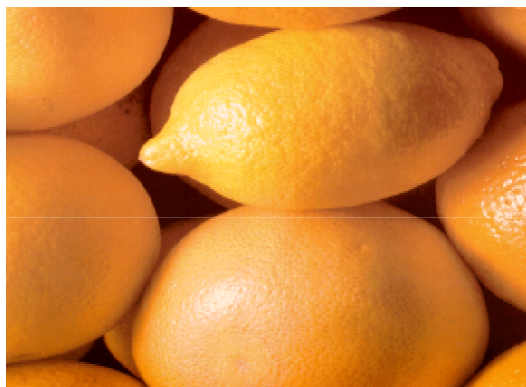


ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD ALIMENTARIA



Sistema de Emergencia Fitosanitaria



1. Un Plan de emergencia fitosanitaria con infraestructura y recursos suficientes para atención oportuna
2. Un Sistema Informático Nacional implementado y una Estrategia para el establecimiento del Sistema de Vigilancia
3. Implementación de un simulacro de emergencia ejecutado con la participación del personal técnico del SENASAG, productores agrícolas, y entidades publicas y privadas



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD ALIMENTARIA



AGRADECEMOS SU
ATENCIÓN



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD ALIMENTARIA



FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL



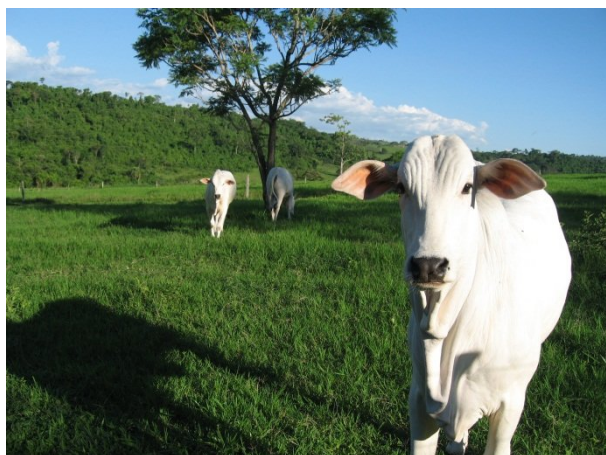


ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD ALIMENTARIA



Actualización de la Ley 2061



Actualización de la Ley de creación del SENASAG, la misma que permita al Servicio consolidarse como la máxima autoridad competente que administre eficientemente la sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria de nuestro Estado, principalmente en temas de Certificación, registros, acreditación, vigilancia, cuarentena y administración de laboratorios de referencia.





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD ALIMENTARIA



Decreto Supremo para cobro de tasas



Las actuales tasas que cobra el SENASAG, son herencia de los SEDAG's, las oficinas Distritales aplican cobros diferenciados, situación que dio lugar a contar con bajas recaudaciones.



Se cuenta con un estudio terminado con tasas uniformizadas, para lo cual se prevé que en la presente gestión se cuente con el Decreto Supremo que permita contar con el instrumento legal para efectivizar el cobro de las tasas.

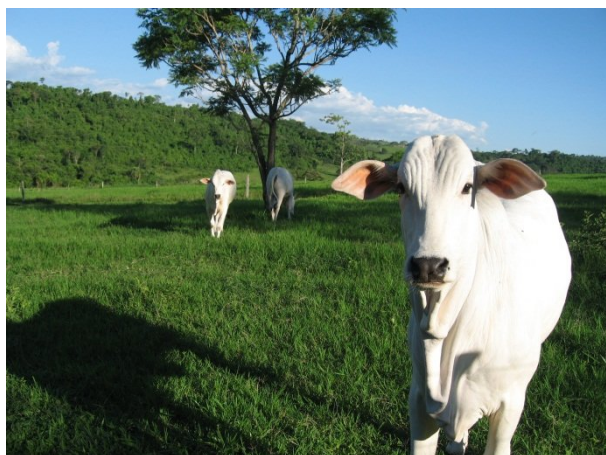


ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD ALIMENTARIA



FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN CORPORATIVA



1. Implementación de una consultoría para el desarrollo y la implementación de las estrategias que permitan consolidar la imagen institucional
2. Lograr el posicionamiento institucional a nivel nacional e internacional



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD ALIMENTARIA



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL GESTIÓN 2012
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

| Nº | APERTURA PROGRAMATICA | PRESUPUESTO VIGENTE 02/02/2012 | PRESUPUESTO EJECUTADO AL 27/02/2012 | % Ejecución | Saldo Por Ejecutar |
|----|-------------------------------|-----------------------------------|---|-------------|----------------------|
| 1 | Gasto Corriente | 22.170.113,00 | 2.109.142,46 | 9,51 | 20.060.970,54 |
| 2 | Proyecto 04 SENASAG | 47.409.162,00 | 2.108.070,47 | 4,45 | 45.301.091,53 |
| 3 | Proyecto 05 Mosca de la Fruta | 498.806,00 | 0,00 | 0,00 | 498.806,00 |
| 4 | Proyecto 06 PROSACA | 20.000,00 | 0,00 | 0,00 | 20.000,00 |
| | TOTALES | 70.098.081,00 | 4.217.212,93 | 6,02 | 65.880.868,07 |



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD ALIMENTARIA



PROYECCIÓN DE EJECUCIÓN POR MESES
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

| N° | APERTURA PROGRAMATICA | PRESUPUESTO VIGENTE 02/02/2012 | PROYECCION EJECUCION AL 28/02/2012 | PROYECCION EJECUCION AL 31/03/2012 | PROYECCION EJECUCION AL 30/04/2012 | PROYECCION EJECUCION AL 31/05/2012 | PROYECCION EJECUCION AL 30/06/2012 | PROYECCION EJECUCION AL 31/07/2012 | PROYECCION EJECUCION AL 31/08/2012 | PROYECCION EJECUCION AL 30/09/2012 | PROYECCION EJECUCION AL 31/10/2012 | PROYECCION EJECUCION AL 30/11/2012 | PROYECCION EJECUCION AL 31/12/2012 | TOTAL PROYECTADO EJECUCION AL 31/12/2012 |
|----|-------------------------------|--------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|--|
| 1 | Gasto Corriente | 22.170.113,00 | 1.144.619,02 | 1.550.000,00 | 1.760.000,00 | 1.960.000,00 | 1.985.000,00 | 1.861.351,52 | 1.960.000,00 | 1.960.000,00 | 1.960.000,00 | 1.960.000,00 | 1.960.000,00 | 20.060.970,54 |
| 2 | Proyecto 04 SENASAG | 47.409.162,00 | 2.469.634,00 | 8.155.479,00 | 6.024.772,00 | 5.601.955,00 | 4.153.428,00 | 3.018.253,00 | 3.487.236,00 | 2.742.745,53 | 3.069.194,00 | 3.161.768,00 | 3.416.627,00 | 45.301.091,53 |
| 3 | Proyecto 05 Mosca de la Fruta | 498.806,00 | | 18.350,00 | 21.300,00 | 56.394,00 | 64.094,00 | 60.644,00 | 65.101,00 | 51.414,00 | 50.155,00 | 56.354,00 | 55.000,00 | 498.806,00 |
| 4 | Proyecto 06 PROSACA | 20.000,00 | | | | | | | 20.000,00 | | | | | 20.000,00 |
| | TOTALES | 70.098.081,00 | 3.614.253,02 | 9.723.829,00 | 7.806.072,00 | 7.618.349,00 | 6.202.522,00 | 4.940.248,52 | 5.532.337,00 | 4.754.159,53 | 5.079.349,00 | 5.178.122,00 | 5.431.627,00 | 65.880.868,07 |
| | PORCENTAJE | 100,00 | 5,16 | 13,87 | 11,14 | 10,87 | 8,85 | 7,05 | 7,89 | 6,78 | 7,25 | 7,39 | 7,75 | 93,98 |



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD ALIMENTARIA



FIN

